

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento ORIENTACIONES PARA LA BRANCHA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y

Denominación: Investigación de Mercados Turísticos

Código: 101721

Plan de Estudios: Grado de Turismo

Curso: 3

Carácter: Obligatoria

Duración: Segundo Cuatrimestre

Créditos ECTS: 6

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: M^a Belén Carrillo Ballesteros

Área: Estadística e Investigación Operativa

Departamento: Estadística, Econometría, Investigación Operativa, Organización de Empresas y Economía Aplicada

E-mail: sc9cabam@uco.es

Teléfono: 957212512

Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias del Trabajo

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

Clases teóricas y prácticas a través de la plataforma Moodle mediante videoconferencias (Blackboard y zoom), chat, foros, etc.

Puestos a disposición de los alumnos materiales teóricos y prácticos a través de la Plataforma Moodle, así como, a los enlaces a los videos explicativos de cada tema y a la resolución de casos prácticos

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Tutorías para la resolución de cuestiones tanto teóricas como prácticas surgidas a través de correo electrónico y/o plataforma Moodle (avisos, foros, chat, *Blackboard Collaborate*).

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Videoconferencias/chat
Grupo Mediano	Actividades/Videoconferencias/chat
Grupo Pequeño	
Tutorías	Videoconferencias/Email/chat/foro

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Cuestionario	Cuestionario	50
Supuesto práctico	Tarea	25
Resolución de problemas	Tarea	25
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

La evaluación será continua en base a las actividades solicitadas al alumnado a través de Moodle como supuestos prácticos y resolución de problemas, cada una de ellas tendrá un peso del 25% en la nota final. También habrá un examen que se realizará a través de un cuestionario en Moodle y tendrá un peso del 50%

Por tanto la nota final será la suma de los tres bloques: Cuestionario (50%)+Supuesto (25%)+Problemas (25%)

Corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar "No presentado" en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

Algunos enlaces a videos de youtube o material teórico/práctico en internet

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.